



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO,
EL DIA 28 DE ENERO DE 2026, A LAS 09:00 HORAS.**

ASISTENTES:

PRESIDENTA POR SUSTITUCIÓN:

Excma. Sra. D^a María Concepción Ruiz Caballero, Consejera de Política Social, Familias e Igualdad.

CONSEJEROS:

Excmo. Sr. D. Luis Alberto Marín González, Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.

Excma. Sra. D^a. Sara Rubira Martínez, Consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

Excma. Sra. D^a María Isabel López Aragón, Consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.

Excmo. Sr. D. Juan María Vázquez Rojas, Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.

Excma. Sra. D^a. Carmen María Conesa Nieto, Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Excmo. Sr. D. Víctor Javier Marín Navarro, Consejero de Educación y Formación Profesional.

Excmo. Sr. D. Juan José Pedreño Planes, Consejero de Salud.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO:

Excmo. Sr. D. Marcos Ortuño Soto, Consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias.

En el Salón de Sesiones del Consejo de Gobierno, se reúnen los miembros que se relacionan para celebrar sesión, previa convocatoria al efecto.

Excusan su asistencia el Excmo. Sr. D. Fernando López Miras, Presidente, y el Excmo. Sr. D. Jorge García Montoro, Consejero de Fomento e Infraestructuras.



Abierta la sesión a la hora indicada, el Consejo de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL PERIODO 2026-2031 (GESIS), ASÍ COMO EL GASTO CORRESPONDIENTE.

Consejería proponente: Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.

INFORMES:

TEXTO

Consta Informe de la Secretaría General de la Consejería proponente.

Consta informe de la Intervención General.

En la Comisión de Secretarios Generales celebrada el 27 de enero del presente año, se examina el expediente y es informado favorablemente.

ACUERDO:

A propuesta del Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, el Consejo de Gobierno acuerda:

PRIMERO: Autorizar la celebración del contrato relativo al “**Servicio de Gestión, Operación y Soporte a los Sistemas Informáticos de la CARM (GESIS) para el periodo 2026-2031**”, así como el gasto correspondiente, por importe de 9.367.450,00 € (IVA excluido) (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS); 1.967.164,50 € (21% IVA) (UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS DE EURO); por lo que el importe total, IVA incluido asciende a 11.334.614,50 € (ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CATORCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO), con la siguiente distribución de anualidades, IVA incluido:



ANUALIDAD	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
2026	1.322.371,69 €
2027	2.266.922,90 €
2028	2.266.922,90 €
2029	2.266.922,90 €
2030	2.266.922,90 €
2031	944.551,21 €
TOTAL	11.334.614,50 €

El contrato se imputará a la partida presupuestaria 13.05.00.126J.227.07 “Estudios y trabajos técnicos informáticos y de proceso de datos”, proyecto 53604, con código CPV: 72253200-5, “Servicios de apoyo a sistemas” y el CPA es 62.03.12, “Servicios de gestión de los sistemas informáticos.”.

SEGUNDO: Del presente acuerdo se dará traslado a la Intervención General.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Excm. Sra. Presidenta por sustitución dio por finalizada la sesión, levantándola acto seguido, cuando eran las nueve horas y veinticinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO:

Vº Bº

EL PRESIDENTE: